

	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 03
		Fecha: 29/09/2023

Nº02 ✓

CONTRATO No IP 009 DE 2026.

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ORIENTE -EDES0- Y INGEMAT COLOMBIA S.A.S

CONTRATISTA:	INGEMAT COLOMBIA S.A.S ✓
NIT:	811.030.916-1
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 4 - SECTOR 2 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$1.912.405.541) AU INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO EL PLAZO DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 10.08.00.00- 21.16-058-2025.
FECHA DEL CONTRATO:	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$861.794.096)
DESCUENTO PAGO ANTICIPADO	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$191.240.554)
VALOR NETO A PAGAR:	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CIENCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$670.553.542)
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2026

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDES0", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8,

	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08
		Versión: 03
		Fecha: 29/09/2023

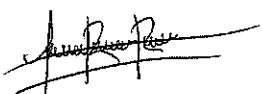
conforme al acto de nombramiento Decreto No. 016 del 01 de enero de 2024, JOHN JAIME RAMIREZ ZULUAGA, ciudadano mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.117.322, actuando en nombre y representación legal de la empresa INGEMAT COLOMBIA S.A.S sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificado con Nit No 811.030.916-1 y en calidad de CONTRATISTA y JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.650.235, Representante Legal de CONSTRUCTORA DYNCO, identificada con NIT N° 900.098.984-8, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$861.794.096) considerando un descuento por pago anticipado correspondiente a CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$191.240.554) para un valor neto a pagar de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CIENCIENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$670.553.542).

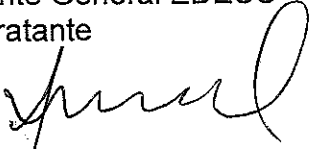
Para tales efectos se anexa el Acta de cantidades de obra de fecha del 19 de mayo de 2026, que consta de cuatro (3) folios útiles y el informe de supervisión, que hacen parte integral de la presenta Acta, siendo responsables los firmantes.

Por lo anterior, La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO, autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 232 del 13/03/2026 y el compromiso presupuestal N° 564 del 24/04/2026.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 24 JUL 2026


JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
 Gerente General EDESO
 Contratante


JOHN JAIME RAMIREZ ZULUAGA
 Contratista


JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA
 Representante legal
 CONSTRUCTORA DYNCO S.A.S
 Interventoría

Proyectó: Isabella Buriticá Ángel, Apoyo Supervisión

Revisó: Laura Patricia Sandoval Granados, Supervisora

Revisó: Leonardo Ramirez, Apoyo jurídico

Aprobó: Diana Naranjo Montoya, secretaria general

Aprobó: John Alexander Ochoa López, Subgerente técnico

Aprobó: Lina María Henao, Líder financiera

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 1
CONTRATO DE OBRA IP-009-2026

PERIODO DEL INFORME	Desde	01 de junio de 2026	Hasta	30 de junio de 2026
De seguimiento:	x	Para pago:	x	Final:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.08.00.00-21.16-054-2025:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT No	890.907.317-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT	900 974 762-8
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	DIECISEIS (16) MESES, CONTADOAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR INICIAL	EL VALOR TOTAL ESTIMADO CORRESPONDE A LA SUMA DE

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$29.733.373.710). DISCRIMINADOS ASÍ: RECURSOS A ADMINISTRAR: VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$26.653.920.208) HONORARIOS: TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L (\$3.079.453.502) IVA INCLUIDO.
FECHA CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE MARZO DE 2027.
CRP No 1277	N°3174 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

De acuerdo con lo anterior, para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo mencionado, la Edeso adelantó un proceso de selección de contratista conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad. Dicho proceso de selección se llevó a cabo a través de la Secretaría General, mediante la invitación privada N° IP 009 de 2026 para las "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 4 - SECTOR 2 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO." de la cual el seleccionado fue INGEMAT COLOMBIA S.A.S identificado con NIT 811.030.916-1, frente a lo cual se procedió a suscribir contrato N° IP 009 de 2026 el 24 de abril de 2026, con fecha de inicio del 19 de mayo de 2026 y fecha de terminación del 03 de agosto de 2026.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
--------------------	--

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	INGEMAT COLOMBIA S.A.S
NIT:	811.030.916-1
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 4 - SECTOR 2 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO EL PLAZO DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 10.08.00.00-21.16-058-2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 1.912.405.541) AU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA CONTRATO	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 24 ABR 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2026
CDP	N° 232 DEL 13/03/2026
CRP	N° 564 DEL 24/04/2026

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

2. REVISIÓN REALIZADA POR LA INTERVENTORIA A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta la revisión de las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra No. IP-009-2026, junto con las observaciones correspondientes al periodo evaluado, estas observaciones fueron realizadas por la interventoría.

Este seguimiento permite verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y detectar oportunamente posibles desviaciones o incumplimientos en la ejecución de la obra.

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones	se cumple de manera parcial, a la fecha se están evaluando el personal.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
	dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.	
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se cumple de manera parcial. Hasta la fecha se hacen preliminares y se está a la espera de actualización de cronograma.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Cumple. Se verifican fichas técnicas de materiales (bordillos y loseta)
4	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	Cumple. Inicio de actividades según anexo técnico.
5	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. A la fecha no se presentan.
6	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Cumple. Se tiene la observación en algunos sectores para evaluación y solicitud.
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple. Compromiso ético mantenido desde la oferta.
8	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos	Cumple. Matriz IPVR actualizada para riesgos.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
	existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	
9	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Cumple con la comunicación permanente.
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. Entrega de dotación y EPP realizada al inicio.
11	Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Cumple. Comités de obra, reuniones y recorridos por los frentes de trabajo.
12	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Entrega de soportes y acceso a frentes de obra.
13	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumple. Se cuenta con el equipo profesional y operativo requerido.
14	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las	Cumple. Pago de seguridad social de junio verificado.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
	obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	
15	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple. Desde el contratista se deja la disponibilidad de empleo.
16	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Cumple. Personal idóneo en obra.
17	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Cumple. Se revisan antecedentes al momento de la contratación.
18	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Cumple. Implementación de PMA y plan de saneamiento.
19	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a	Cumple. Se verifica planillas de pago y parafiscales.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
	emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	
20	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Cumple. Manejo de actas de vecindad y datos.
21	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se entrega por parte del contratista la información solicitada.
22	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	N/A
23	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	Cumple. Acta de inicio firmada el 19 de mayo de 2026.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
24	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Se cumple con los actos revisados hasta la fecha.
25	El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. Obligación asumida por el contratista.
26	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	Cumple. Sin variaciones reportadas.
27	El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESOS. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESOS y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	Cumple. Equipo completo en obra (Director, Residente, Social, Ambiental, SST).
28	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	N/A. No se han presentado prórrogas o adiciones a la fecha.
29	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del	Cumple. Revisión de hojas de vida realizada en contratación.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
	contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	
30	Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Cumple. Materiales de acuerdo con la exigencia normativa.
31	Aportar oportunamente a la EDESOS, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	Cumple. Al momento cumple con lo presupuestado.
32	El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Cumple. Se hizo socialización en los diferentes sectores.
33	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cumple. Se gestiona de manera óptima por el contratista

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES GENERALES		OBSERVACIÓN
34	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	Cumple.
35	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Contrato en ejecución.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato de obra y el contrato interadministrativo referenciado.	Cumple. Se está dando cumplimiento y se vienen ejecutando actividades de construcción de andenes en los sectores de vegas de la calleja, La Mota y Santa Teresa
2	Entregar las obras cumplido con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Cumple. Se está dando cumplimiento y se vienen ejecutando actividades de construcción de andenes en los sectores de vegas de la calleja, La Mota y Santa Teresa.
3	Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
4	Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Cumple. El proyecto presenta un porcentaje de ejecución del 27%.
5	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6	Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato y supervisor.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Cumple. Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8	Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	Parcialmente. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
9	Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se	Pendiente. El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
	tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	
10	Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Sin embargo, no son los suficientes para tener los frentes de obra activos que garanticen la programación definida para el desarrollo del proyecto.
11	Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	Parcial. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
12	Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	Parcial. El proyecto presenta un porcentaje de ejecución de obra del 27%.
13	Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Parcial. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
14	Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los	Cumple. Dentro del periodo reportado se da cumplimiento.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN												
	avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.													
15	Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Cumple. <table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>Director de obra</td><td>Paula Andrea Ortiz</td></tr><tr><td>Ingeniero residente de obra</td><td>Santiago Bedoya Jiménez</td></tr><tr><td>Profesional social</td><td>Hableidy Palacios Perea</td></tr><tr><td>Profesional ambiental</td><td>Katherine Caldas Saldarriaga</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Ángela María Londoño Durango</td></tr></table>	Cargo	Nombre	Director de obra	Paula Andrea Ortiz	Ingeniero residente de obra	Santiago Bedoya Jiménez	Profesional social	Hableidy Palacios Perea	Profesional ambiental	Katherine Caldas Saldarriaga	Profesional SST	Ángela María Londoño Durango
Cargo	Nombre													
Director de obra	Paula Andrea Ortiz													
Ingeniero residente de obra	Santiago Bedoya Jiménez													
Profesional social	Hableidy Palacios Perea													
Profesional ambiental	Katherine Caldas Saldarriaga													
Profesional SST	Ángela María Londoño Durango													
16	Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la Interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	Parcial. Para la entrega de documentos dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.												
17	Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la ejecución del contrato de obra, y el contrato interadministrativo No 10-08-00-00-21-16-054-2025 suscrito entre	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.												

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
	el municipio de Rionegro y la EDESO, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	
18	El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de ésta, en caso de presentar fallas.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
19	Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Cumple. El proyecto presenta un porcentaje de ejecución de obra del 27% y cuenta con 22 personas que apoyan la mano de obra no calificada.
20	Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c) Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
21	Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Cumple. Póliza de Cumplimiento No. 21-44- 101407532 y responsabilidad civil extracontractual No 21-40-101207112.
22	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	Cumple. El contratista cumple con la experiencia requerida de acuerdo a las exigencias del pliego de condiciones.
23	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
24	Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se realiza comunicación mediante E-mail, reuniones de campo, comités de obra, etc.
25	Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de	Cumple. No aplica para el periodo de reporte.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
	éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	
26	Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27	Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28	El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESOS- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
29	El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
30	Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	Cumple. Se cubren los gastos contractuales.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
31	Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32	Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
33	Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	Cumple. A la fecha no se han presentado solicitudes de prórroga.
34	El contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del Comité Técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, EDESOS no pagará la obra ejecutada no autorizada	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
35	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas.	Cumple. Para el periodo de reporte no se presentaron estas situaciones.
36	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESOS para contratistas, carné y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		OBSERVACIÓN
	para el buen desempeño de la labor contratada.	
37	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.	Cumple. Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
38	El Oferente deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESOS conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1. Actividades realizadas en obra

Durante el periodo reportado en el presente informe se realizan las siguientes actividades.

- Demolición controlada de los elementos de concreto existentes como andenes, vigas de confinamiento, cimienta de cordonerías, entre otros.
- Retiro de bordillos en concreto que presentaban deterioro o que debían ser reemplazados por las nuevas obras.
- Excavaciones para la conformación de la estructura de los nuevos andenes, bordillos y rampas, verificando cotas de diseño, condiciones del terreno y la correcta disposición temporal del material producto de la excavación.
- El contratista efectuó la instalación de elementos prefabricados, tales como bordillos y demás componentes contemplados en el diseño, para asegurar la

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

correcta alineación, nivelación y fijación, siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto.

- Construcción de rampas peatonales, rebajes y puntos de acceso definidos dentro del proyecto.

Recolección, cargue, transporte y disposición final del material producto de las demoliciones y excavaciones.

3.2. Porcentaje de avance ejecutado/programado:

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Tabla 1 porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
49%	34.32%

Tabla 5 avance financiero

Programado	Ejecutado
49%	34.32%

3.3. Obras extras adicionales aprobadas en el período y por qué se requirieron.

OA 1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. prof entre hasta 4"	m
OA 2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2

	FORMATO		Código: FO-ESI-90
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN		Versión: 03
			Fecha: 23/04/2026

OA 3	Suministro de mano de obra, equipos y materiales para la reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto.	und
OA 4	Suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para la fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio.	m2
OA 5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m

3.4 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	Cantidad	valor
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO			\$ -
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	0.00	\$ -
2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS			\$ 146,347,244



FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 03

Fecha: 23/04/2026

2.01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	m3	256.73	\$ 61,248,076
2.02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	7.34	\$ 1,201,456
2.03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	838.39	\$ 59,283,395
2.04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	995.00	\$ 24,357,600

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

<u>2.05</u>	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	un	6.00	\$ 256,716
<u>2.06</u>	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVIAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVIAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.	m3	0.00	\$ 0
3	ANDENES	\$ 439,570,421		
<u>3.01</u>	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	995.00	\$ 35,447,870
<u>3.02</u>	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoría , para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.	m3	552.11	\$ 157,122,458

 FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN		Código: FO-ESI-90		
		Versión: 03		
		Fecha: 23/04/2026		
<u>3.03</u>	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	995.00	\$ 103,691,935
<u>3.04</u>	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elástico de poliuretano, acabado escobillado y llanado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	1,144.25	\$ 143,308,159
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS			\$ 2,314,864
<u>6.36</u>	Realce de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	un.	2.00	\$ 2,314,864

	FORMATO	
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	
	Código: FO-ESI-90	
	Versión: 03	
	Fecha: 23/04/2026	

<u>6.37</u>	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	0.00	\$ 0
<u>6.38</u>	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	m2	0.00	\$ 0
<u>OE</u>	OBRAS EXTRAS			\$ 68,443,720
<u>OE - 1</u>	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	ml	995.00	\$ 27,362,500
<u>OE - 2</u>	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	0	\$ 0

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

OE - 3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und	0	\$ 0
OE - 4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento..	m2	63.00	\$ 6,300,000
OE - 5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	995.00	\$ 34,781,220
COSTO DIRECTO				
Administración				
Utilidad				
VALOR TOTAL DE OBRA				
				\$ 861,794,096

Nota:

El contratista presenta acta de obra No 01, la cual fue revisada y aprobada por la Interventoría, siendo el contratista el

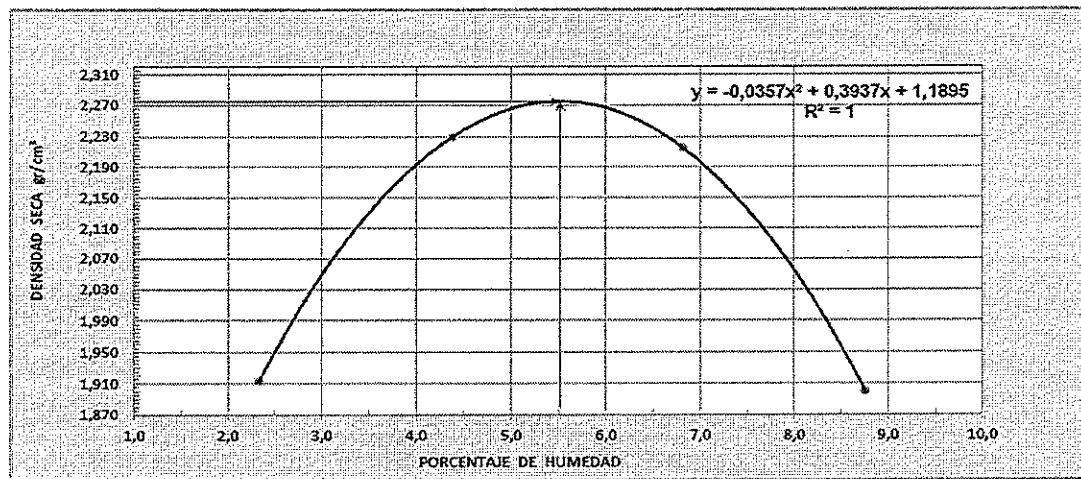
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

responsable directo de las cantidades ejecutadas.

3.5. Certificados de calidad, ensayos realizados y resultados.

PROCTOR MODIFICADO DE BASE GRANULAR

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE MÁXIMO DE COMPACTACIÓN INVE-142						
Muestra N°	1	Fecha:	27/mar/2026	Descripción:	Base Granular BG 38	
Localización:	Agregados Antioquia - Planta Zamora			Gravedad Específica de sobretamaños	2,667 g/cm ³	N° Capas 5
Peso Martillo	10 Lb	Peso Molde:	6288,0 g	Volumen del Molde	2106	N° de Golpes / Capa 56
DETERMINACIÓN N°	1	2	3	4	5	6
Peso Molde + Suelo Compactado	g	10411	11188	11271	10640	
Peso Suelo Compactado	g	4123	4900	4983	4352	
Densidad Húmeda	g	1,958	2,327	2,366	2,066	
Densidad Seca	g	1,913	2,229	2,215	1,900	
CONTENIDO DE HUMEDAD						
DETERMINACIÓN N°	1	2	3	4	5	6
Recipiente N°	9	3	7	2		
Peso Recipiente + Suelo Húmedo	g	421,6	466,8	453,4	477,4	
Peso Recipiente + Suelo Seco	g	418,2	457,3	439,8	460,9	
Peso Agua	g	3,4	9,5	13,6	16,5	
Peso Recipiente	g	272,3	240,5	240,3	272,5	
Peso Suelo Seco	g	145,9	216,8	199,5	188,4	
% de Humedad	%	2,33	4,38	6,82	8,76	



DENSIDAD MÁXIMA	2,275 t/m ³	% DE HUMEDAD OPTIMA	5,52
-----------------	------------------------	---------------------	------

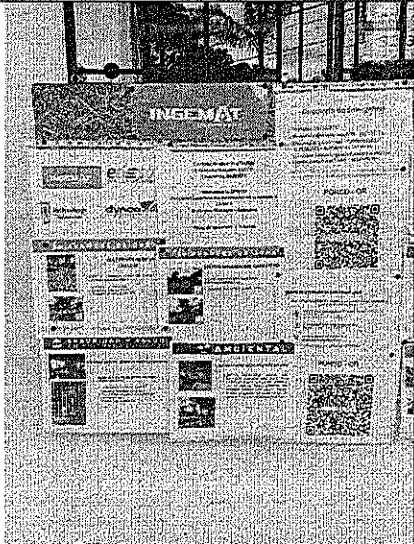
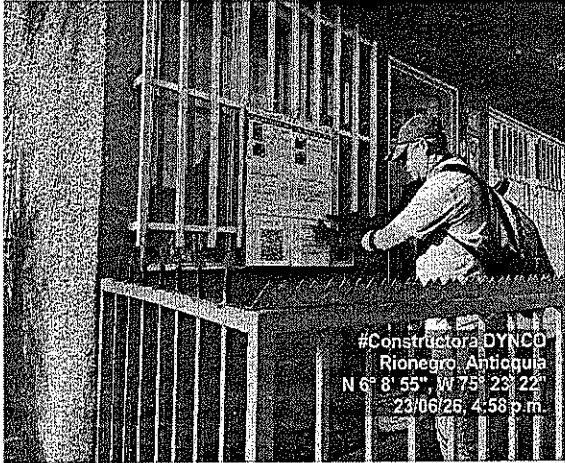
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

3.6. Programa por frentes de trabajo

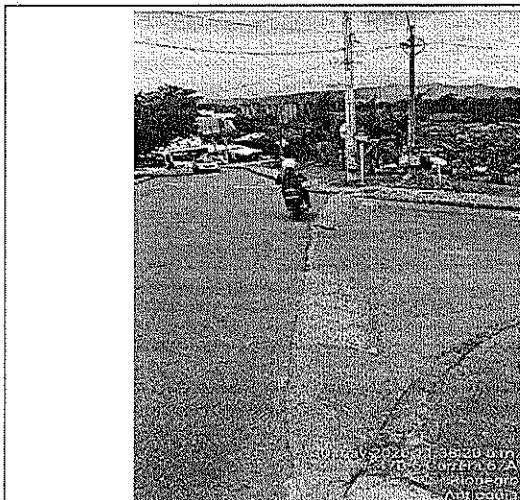
- Frente de trabajo 1. Sector Vegas de la Calleja:** En este frente de trabajo se ejecutarán las obras necesarias para la construcción y adecuación de andenes, continuar con la instalación de la señalización temporal para garantizar la seguridad de peatones, residentes y trabajadores. Posteriormente se continuará las actividades de corte y demolición de los elementos existentes, excavación y retiro del material sobrante, conformación de la estructura del andén mediante la instalación de cordonería y adecuación de la infraestructura de servicios públicos, incluyendo el realce de cajas de inspección, contadores, manholes y conexiones domiciliarias. Finalmente, se instalará la última capa de la estructura, es decir, táctil guía y de alerta, se colocará el concreto para la conformación del andén y se ejecutarán las labores de curado, limpieza y entrega del área intervenida.
- Frente de trabajo 2. Sector Santa Teresa:** En el sector Santa Teresa se desarrollarán las actividades requeridas para la construcción de los nuevos andenes y obras complementarias, iniciando con la implementación de la señalización preventiva del área de trabajo. Posteriormente se ejecutarán los cortes y demoliciones, la excavación y retiro del material producto de las intervenciones, la instalación de cordones de confinamiento y la adecuación de la infraestructura existente de servicios públicos mediante el ajuste de cajas de inspección, manholes, medidores y acometidas domiciliarias. Una vez finalizadas estas actividades, se instalarán los elementos táctiles para accesibilidad universal, se realizará la fundida del concreto de los andenes y se efectuarán las labores de curado, limpieza y habilitación del frente de obra.
- Frente de trabajo 3. Sector La Mota:** En este frente se ejecutarán las obras de construcción de andenes contempladas en el proyecto, iniciando con la señalización temporal del área de intervención. Posteriormente se desarrollarán las actividades de demolición de las estructuras existentes, excavación, retiro y disposición del material sobrante, instalación de cordonería y adecuación de las estructuras pertenecientes a las redes de servicios públicos, incluyendo cajas de inspección, contadores, manholes y conexiones domiciliarias. Como etapa final, se instalarán las franjas táctiles guía y de alerta, se realizará el vaciado del concreto para los andenes y se ejecutarán las actividades de curado, limpieza general y entrega del área completamente terminada.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

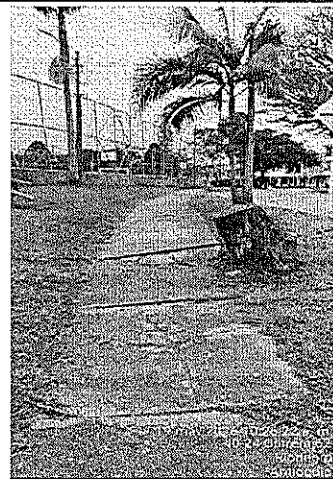
3.7. Registro fotográfico.

	
Cartelera Informativa Empresa INGEMAT mes de junio	Cartelera móvil sector la Mota.
	
Salón Junta de acción comunal sector 2, vegas de la calleja.	Socialización puerta a puerta barrio El Porvenir, sector Vegas de la Calleja.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026



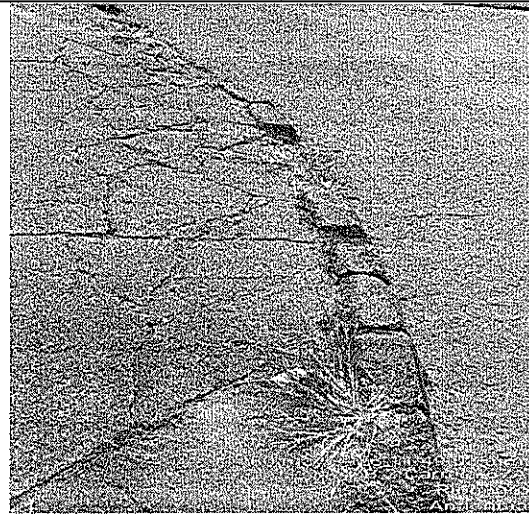
Observación de resalto con desgaste superficial de pintura y deteriorado.



Anden en mal estado, con fisuras, hundimientos, quebrado.

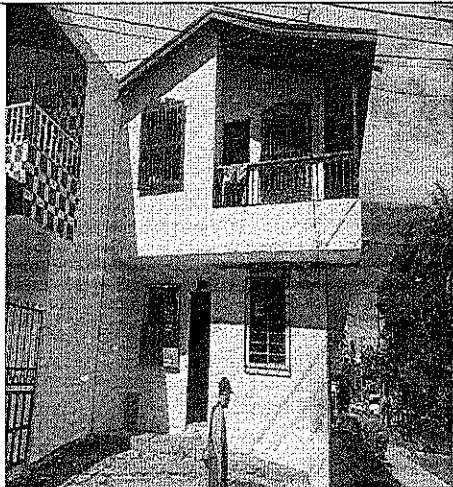


Anden en mal estado.



Mal estado de los andenes.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

	
Acta de vecindad sector 2, barrio el Porvenir.	Punto de atención a la comunidad.

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			La Valla Informativa se encuentra en proceso de impresión para su posterior instalación.
Cartelera informativa	X			El contratista instaló 2 carteleras: una fija en el PAC y otra móvil para tener en los tramos que se están interviniendo con la información requerida.
Empleabilidad	x			El contratista ha promovido la contratación de mano de obra local no calificada
Socialización inicial	x			La secretaria de infraestructura realizó 2 reuniones de socialización de inicio el 20 de mayo en el Aula Múltiple y el 26

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				de mayo en la sede de la JAC Santa Teresa,, contando con la asistencia de comunidad en general, el contratista, la interventoría y la supervisión. Adicional, se ha reforzado con socializaciones puerta a puerta.
Socialización avance			x	Por la duración de la obra no aplica socialización de avance
Socialización cierre			x	Por el momento de ejecución de la obra no aplica la socialización de cierre

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			2	El contratista ha radicado las actas ante la subsecretaria de equipamiento público.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			22	El contratista está pendiente por presentar algunas de las actas de vecindad a interventoría para que sean

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
				aprobadas. Adicional, la interventoría señala la necesidad de avanzar levantando acta en tramos próximos a iniciar,

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El contratista tiene instalado el PAC en la carrera 72 # 40 – 04, barrio El Porvenir
Buzón de sugerencias	X		El contratista instalado el Buzón de Sugerencia en la cartelera informativa del PAC

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
0	0	N/A	N/A

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

5.SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			La conformación del equipo para la ejecución del PMA está conformada así: Contratista: INGEMAT Colombia S.A.S. Residente Ambiental, Katherine Caldas, dedicación 50%. Interventoría: Constructora Dynco S.A.S. Residente Ambiental. Sayda Serna Yepes dedicación del 50 % para el acompañamiento, seguimiento y desarrollo de las actividades ambientales asociadas a la ejecución de las obras.
Capacitación para el personal de obra.	X			Durante el seguimiento de este periodo, se evidencia la realización de tres jornadas de sensibilización ambiental dirigidas a los trabajadores del proyecto, en las cuales se abordaron temas relacionados con la implementación del PMA, el manejo adecuado de RCD, la separación de residuos y la prevención de impactos ambientales. En el anexo ambiental se

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				encuentran los listados de asistencia como soporte a la gestión.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Como parte del seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales, se verificó que para la ejecución del contrato de obra de andenes no se requiere la gestión de permisos de aprovechamiento, ni ocupación de cauce, por lo tanto, la interventoría y la supervisión hará el seguimiento durante el período de ejecución a la procedencia legal de los permisos de las canteras proveedoras de los materiales pétreos.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
-------------	--------	-----------	-----------	---------------

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Manejo de residuos sólidos no aprovechables.	X			Durante el periodo reportado se generaron 4kg de residuos no aprovechables los cuales fueron recolectados, almacenados temporalmente y entregados al servicio público de aseo Verde Limpio, conforme a los horarios establecidos, evitando su permanencia prolongada en el espacio público.
Manejo de residuos sólidos aprovechables.	X			De acuerdo al seguimiento en campo, se evidencia la implementación de la separación en la fuente conforme al código de colores y la articulación con un gestor autorizado para la recolección del material reciclable. Asimismo, se reporta la entrega de residuos aprovechables, el certificado de aprovechamiento será presentado en el próximo informe.
Manejo de residuos peligrosos.			X	A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos peligrosos.
Manejo de residuos especiales.			X	A la fecha de corte del presente informe no se han generado residuos especiales.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	X			Para el periodo de reporte, se realizó la disposición de 21 m ³ de RCD, el material fue recolectado y entregado a un gestor autorizado para su disposición final previamente aprobado por interventoría, los certificados de

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

				disposición serán presentados en el siguiente informe.
Manejo de Residuos de excavación.	X			Para el periodo de reporte no se generaron residuos de excavación en la obra.

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Durante el periodo evaluado ingreso a la obra 14 m ³ de base granular y 3 a la gestion.m ³ de arena de revoque, suministrados por Agregados Antioquia, Planta Zamora, proveedor que cuenta con los soportes legales previamente revisados y autorizados por la interventoría. En el anexo del componente ambiental se encuentran los soportes.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			Durante este periodo, se evidencia la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para prevenir la generación de material particulado y minimizar los niveles de ruido durante las actividades constructivas. La

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				interventoría reporta la realización de labores de humectación en las áreas de trabajo, el cubrimiento de las volquetas con lona durante el transporte de materiales y RCD, y la ejecución de las actividades de demolición únicamente en horario diurno.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo reportado, se evidencia el seguimiento al ingreso y operación de los vehículos utilizados en la obra, verificando que cuentan con la documentación vigente y los registros de mantenimiento requeridos para su operación. Asimismo, la interventoría reporta que la maquinaria es retirada diariamente de los frentes de trabajo al finalizar la jornada, evitando la permanencia de equipos en el área de intervención y reduciendo posibles impactos sobre el entorno. Como soporte a la gestión se anexan en el componente ambiental, las hojas de vida de mantenimiento y la documentación

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				correspondiente de los equipos y vehículos utilizados durante el período evaluado.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Se evidencia que durante el período reportado no se realizaron actividades de descapote ni remoción de cobertura vegetal, debido a que las intervenciones se ejecutaron sobre áreas previamente construidas. En los frentes de obra se evidenció la implementación de medidas de protección para las especies arbóreas ubicadas dentro del área de influencia del proyecto, estas acciones tienen como finalidad prevenir posibles afectaciones derivadas de la generación de material particulado y de las actividades constructivas desarrolladas durante la etapa de demolición.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Recuperación de áreas afectadas.			X	A la fecha de corte del presente informe, no aplica la ejecución de actividades correspondientes a este programa, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en fase inicial de obra y aún no se han generado intervenciones que requieran la implementación de acciones de recuperación ambiental.
Manejo para la protección de la fauna.			X	Durante el periodo evaluado, no se evidencia la necesidad de implementación de medidas específicas dentro de este programa, dado que el proyecto se encuentra en etapa inicial de ejecución y no se han identificado afectaciones ni intervenciones que impliquen impactos directos sobre la fauna presente en el área de influencia.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			En el periodo de reporte, se evidencia la implementación de medidas para proteger las estructuras hidráulicas y la red de alcantarillado mediante la instalación de malla en los sumideros y el adecuado almacenamiento de los materiales de construcción sobre superficies duras y con cubrimiento, con el fin de evitar el arrastre de sedimentos, evidenciando el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Para el periodo de reporte, se evidenció que en los diferentes frentes de obra se cuenta con instalaciones sanitarias disponibles mediante el arrendamiento de un inmueble con servicios sanitarios conectados al sistema de alcantarillado, garantizando el adecuado manejo de los residuos líquidos generados por el personal de obra.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Para el cumplimiento de este programa, se evidencia que el abastecimiento de agua para las actividades de obra se realiza mediante la red de acueducto de EPM y que las instalaciones utilizadas por el proyecto cuentan con los servicios públicos necesarios para su funcionamiento, los soportes de consumo de agua y energía serán presentados en el siguiente informe de seguimiento.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Se evidenció que para el desarrollo de las actividades constructivas el contratista dispone de una vivienda arrendada como instalación temporal de apoyo al proyecto. Así mismo, se constató que el contratista asumirá el pago del canon de arrendamiento y de los servicios públicos domiciliarios durante el

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

SUBPROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				periodo de utilización de dicha instalación, garantizando su adecuado mantenimiento mientras permanezca al servicio de la obra.
Revegetalización, empedrado y/o paisajismo.			X	El proyecto se encuentra en etapa inicial de ejecución, por lo que las actividades de paisajismo se realizarán de manera progresiva conforme se vayan desarrollando los diferentes frentes de obra, garantizando la adecuada recuperación del espacio intervenido.

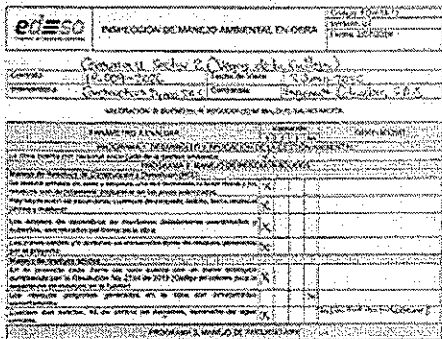
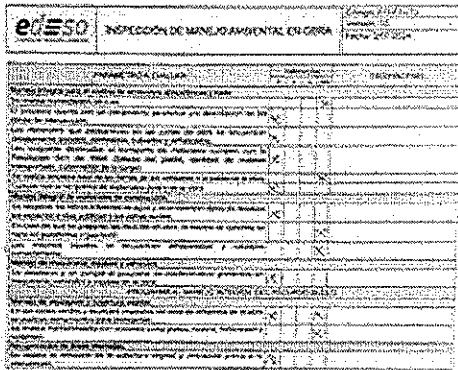
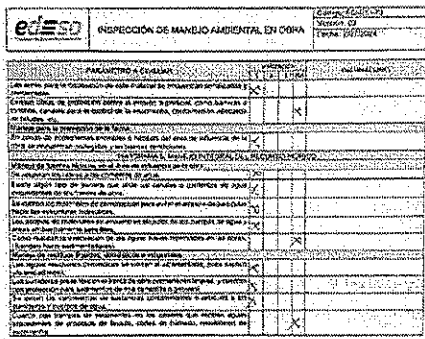
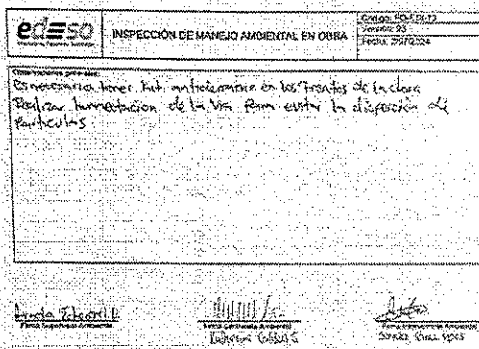
5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Visto Bueno Plan de Manejo Ambiental	El día 23 de junio se realizó la revisión final del Plan de Manejo Ambiental (PMA) correspondiente al contrato de obra, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Una vez atendidas las observaciones formuladas durante el proceso de revisión, la Interventoría emitió el visto bueno para su aprobación, impresión y posterior radicación, con el fin de que el documento sea incorporado al expediente como soporte del cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto.
Visita de Inspección y Manejo Ambiental	Como parte de las actividades de seguimiento ambiental, el día 5 de junio se realizó visita de inspección a la obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Actividades Desarrolladas	Observaciones
en obra	establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Durante los recorridos se evaluaron las condiciones ambientales de los frentes de trabajo, y se dejaron algunas observaciones al contratista con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos naturales durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el registro de las visitas realizadas a la comuna 4, Sector 2.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

DESCRIPCIÓN		C –N/C– N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio el profesional en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría y del contratista con una dedicación del 100%. Con cambio de la profesional del contratista aprobada en los pliegos por Angela Londoño
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE PARCIALMENTE	Se evidencia la entrega de estándares mínimos ante la ARL y Ministerio de trabajo 2025 por parte del contratista; para la interventoría se encuentra pendiente estándares mínimos ante la ARL, se evidencian anexos de estándares mínimos del subcontratista
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora de acuerdo a los ingresos soportados para el periodo.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Para el periodo se evidencian las afiliaciones del personal contratista e interventoría.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Para el periodo se presenta 1 retiro del cual se anexan los correspondientes soportes de paz y salvo.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Para el periodo se evidencian las afiliaciones del personal al SGSS; se recuerda a la interventoría que todo el personal relacionado en el AU debe de aparecer en la planilla de pago de la Seguridad social.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	Para el periodo se realizan las debidas inducciones del personal.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Durante el período evaluado, desde la supervisión se evidenció en campo que el personal que ejecuta las actividades del proyecto cuenta con la dotación de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos, de acuerdo con los riesgos asociados a las labores desempeñadas. Asimismo, se verificó el uso de dichos elementos durante la ejecución de las actividades, contribuyendo al cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE PARCIALMENTE	Desde la supervisión se evidenció en campo la presencia de personal sin la dotación correspondiente. En consecuencia, se solicitó a la interventoría realizar la verificación

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			del cumplimiento de este requisito durante el proceso de ingreso del personal al proyecto, con el fin de garantizar que todos los trabajadores cuenten con la dotación
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó la presentación de los certificados de accidentalidad correspondientes a la empresa contratista, las empresas subcontratistas y la interventoría para el período evaluado. Asimismo, se evidenció el reporte de un accidente de trabajo (AT); sin embargo, se anexó la comunicación emitida por el contratista en la que se aclara que dicho evento no corresponde al personal ni a las actividades desarrolladas en el proyecto objeto de seguimiento.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se verificó que, al inicio del proyecto se contaba con la matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPVR) acorde con las actividades previstas para la ejecución del contrato. Asimismo, se evidenció la definición de las medidas de control correspondientes y la socialización de la información al personal involucrado, con los respectivos soportes que respaldan dicha divulgación.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	Este requisito no aplica para el proyecto, considerando la naturaleza y el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización		Desde la supervisión se recomendó a la interventoría fortalecer y mejorar la señalización informativa y preventiva

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
	(Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	del proyecto, especialmente en la delimitación de las áreas intervenidas para la construcción de andenes, la adecuada demarcación y señalización de los senderos o pasos peatonales provisionales, así como la reposición o actualización de los elementos de señalización que presentan deterioro. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad, orientar adecuadamente a los peatones y prevenir la ocurrencia de incidentes durante la ejecución de las obras.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidenció que el proyecto dispone de un punto de hidratación que garantiza a los trabajadores el acceso permanente a agua potable durante la jornada laboral, contribuyendo a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de riesgos asociados a la exposición a condiciones ambientales propias de la ejecución de las obras.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto cuenta con PMT radicado el 29 de mayo de 2026, mediante la Resolución 1200 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	N/A	Durante el período evaluado, desde la supervisión se verificó que en el proyecto no se realizó almacenamiento ni manipulación de productos químicos; en consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de seguridad asociadas a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período informado.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Tabla. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla
Paula Andrea Ortiz Rosero	Directora del proyecto	20%	\$1.750.905	\$1.750.905	Mayo	85925541
Santiago Bedoya Jiménez	Ingeniero residente	100%	\$1.750.905	\$2.226.000	Mayo	85163813
Ángela María Londoño Durango	Profesional Seguridad y Salud en el trabajo	100%	\$2.500.000	\$ \$ 166.667	Mayo	85892939
Katherine Caldas Saldarriaga	Profesional ambiental	100%	\$3.000.000	\$ 233.454	Mayo	85892939
Hableidy Palacios Perea	Profesional Social	100%	\$1.750.905	\$ 116.727	Mayo	85892939

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla
Javier Martínez Herrera	Director de obra	50%	10.000.000	4.000.000	Mayo	6023350769
Yehison Andrés García Guzmán	Ingeniero Civil Residente	100%	4.500.000	2.850.000	Mayo	6023350769
Andrés Molina Gómez	Auxiliar residente	100%	3.500.000	2.216.667	Mayo	6023350769
Joaquín León Lara	Profesional Social	100%	3.500.000	2.216.667	Mayo	6023350769
Sayda Helleany Serna Yépez	Profesional Ambiental	100%	3.500.000	2.216.667	Mayo	6023350769
Jakelyn Yaylu Arias Ramírez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	3.500.000	2.216.667	Mayo	6023350769

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Componente financiero

Tabla. Relación pagos.

A continuación, se observa el balance del contrato incluyendo el valor del acta de cobro No.1 tramitada por el contratista en el periodo reportado.

<u>Componente Financiero CONTRATO DE OBRA No. IP 09-2026 ANDENES COMUNA 4</u> <u>PORVENIR SECTOR 2</u>			
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores totales
COSTO DIRECTO	\$ 1.457.228.939		\$ 1.457.228.939
AU [31,24%]	\$ 455.176.602		\$ 455.176.602
TOTAL, COSTO CONTRACTUAL	\$ 1.912.405.541		\$ 1.912.405.541
Pago Anticipado [10%]	\$ 191.240.554		\$0.00
Vr. Acta de pago #1	\$ 861.794.096		\$ 861.794.096
Vr. Amortizar Pago Anticipado [10%]	\$ 191.240.554		\$ 191.240.554
Vr. Neto de pago #1	\$ 670.553.542		\$ 670.553.542
Pagos Total:	\$ 861.794.096		\$ 861.794.096
% Cobrado	45,06%		45,06%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 1.050.611.445		\$ 1.050.611.445

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

% Pendiente por cobrar	54,94%		54,94%
------------------------	--------	--	--------

ESTAMPILLAS

SEGUIMIENTO ESTAMPILLAS IP 009-2026 ANDENES COMUNA 4 SECTOR 2									
EGRESOS	PRO CULTURA	PRO POLITECNICO	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE	ADULTO MAYOR	PRO HOSPITAL	PRO DEPORTE	CONSTRUCCIÓN OBRA	RETEICA CONTRATOS	Total de Deducible
	1%	0,40%	5%	3%	1%	2,5%	2%	1%	15,90%
2026-01936 19/06/2026	\$ 1.912.406	\$ 764.962	\$ 9.562.028	\$ 5.737.217	\$ 1.912.406	\$ 4.781.014	\$ 3.824.811	\$ 1.912.406	\$ 30.407.248
TOTAL PAGADO									
TOTAL RETENIDO	\$ 1.912.406	\$ 764.962	\$ 9.562.028	\$ 5.737.217	\$ 1.912.406	\$ 4.781.014	\$ 3.824.811	\$ 1.912.406	\$ 30.407.248
TOTAL A RETENER	\$ 35.476.031	\$ 14.190.413	\$ 177.380.157	\$ 106.428.094	\$ 19.124.055	\$ 88.690.079	\$ 38.248.111	\$ 19.124.055	\$ 498.660.996
DIFERENCIA	\$ 33.563.625	\$ 13.425.451	\$ 167.818.129	\$ 100.690.877	\$ 17.211.649	\$ 83.909.065	\$ 34.423.300	\$ 17.211.649	\$ 468.253.748

7.2. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

Tabla 7 personal de la EDESOS

NOMBRE	CARGO
Laura Patricia Sandoval Granados	Supervisora del contrato
Isabella Buriticá Ángel	Apoyo a la Supervisión
Alejandra Consuegra Agudelo Lynda Echeverry Natalia Álvarez	Apoyo social, ambiental y/o SISO
Leonardo Ramirez	Apoyo Jurídico

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

Tabla 8 personal del contratista

NOMBRE	CARGO
Paula Andrea Ortiz Rosero	Directora de obra
Santiago Bedoya Jiménez	Ingeniero Residente
Ángela María Londoño Durango	Profesional SST
Katherine Caldas Saldarriaga	Profesional Ambiental
Hasbleidy Palacios Perea	Profesional Social

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

CONCEPTO	COMPAÑIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIAS		VALOR DE POLIZA
					Iniciación	Terminación	
SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS MUNDIAL S.A	M-100297325	\$ 263.894.958,50	Nº0 (PRECONT RACTUAL)	13/04/2026	13/08/2026	\$ 319.985
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL S.A.S	M-100299825	\$ 263.404.350,90	Nº1	7/05/2026	22/12/2026	\$ 0
PAGO ANTICIPADO			\$ 263.404.350,90		7/05/2026	22/12/2026	
PRESTACIONES SOCIALES			\$ 191.240.555,00		7/05/2026	22/08/2029	
ESTABILIDAD DE LA OBRA			\$ 263.404.350,90		22/08/2026	22/08/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL S.A.S	M-100079402	\$ 525.271.500,00	Nº0	7/05/2026	22/08/2026	\$ 372.431,00
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL S.A.S	M-100299825	\$ 263.404.350,90	Nº2	10/05/2026	3/01/2027	\$ 0
PAGO ANTICIPADO			\$ 263.404.350,90		19/05/2026	3/01/2027	
PRESTACIONES SOCIALES			\$ 131.702.175,45		19/05/2026	3/09/2029	
ESTABILIDAD DE LA OBRA			\$ 263.404.350,90		3/09/2026	3/09/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		M-100079402	\$ 525.271.500,00	Nº2	19/05/2026	3/09/2026	\$ 372.430,73

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el período reportado se evidenció la continuidad en la ejecución de las actividades de construcción de andenes en la comuna 4 – sector 2 del municipio de Rionegro.
- El contratista realiza actividades enfocadas en la demolición de andenes existentes, remoción de bordillos y retiro de escombros, posterior a esto se realiza la excavación y adecuación de la zona para proceder con la instalación de bordillos y vaciado de concreto.
- Se evidenció que el avance físico ejecutado (34.32%) está por debajo del avance programado (49%), situación asociada a las obras adicionales aprobadas en el período y a la necesidad de tener más personal en cada frente de obra.
- En materia ambiental y social, se verificó la implementación de las medidas establecidas para el manejo de los frentes de obra, la atención a la comunidad y el seguimiento a las obligaciones derivadas de los planes de manejo, contribuyendo a minimizar los impactos generados durante la ejecución de las intervenciones.
- Mantener el control sobre la calidad de los materiales, los procesos constructivos y la documentación técnica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones contractuales y de la normatividad vigente.

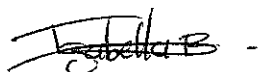
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 03
		Fecha: 23/04/2026

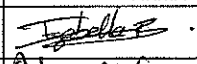
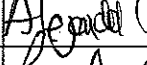
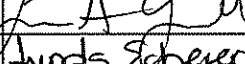
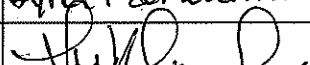
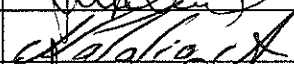
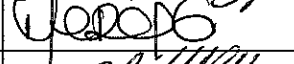
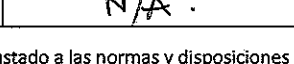
10. ANEXOS

1. Informe de contratista con sus respectivos anexos

Para constancia, se firma el presente informe a los **24 JUL 2026**


LAURA PATRICIA SANDOVAL GRANADOS
SUPERVISORA DEL CONTRATO


ISABELLA BURITICÁ ÁNGEL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Isabella Buriticá Ángel Apoyo Supervisión	
Revisó	Alejandra Consuegra Agudelo Apoyo gestión social	
	James Alejandro Gómez P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Valderrama Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
	Leonardo Ramírez Apoyo Jurídico	
	Diana Patricia Naranjo Montoya Secretaria General	N/A.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		